

Internacional

OPINIÓN

CONSTRUIR UNA ONU INCLUSIVA CON TAIWÁN A BORDO



JAUSHIEH JOSEPH WU
Ministro de Asuntos Exteriores de Taiwán

El pasado mes de julio, la

presidenta de la República de China (Taiwán), Tsai Ing-wen, realizó una visita de tránsito a Nueva York, icono de la diversidad y la libertad y sede de la Organización de Naciones Unidas, como paso previo a su visita de estado a los aliados diplomáticos de Taiwán en el Caribe. Mientras se reunía con los representantes permanentes ante la ONU de los aliados de Taiwán, la presidenta Tsai reiteró que los 23 millones de habitantes de Taiwán tienen derecho a participar en el sistema de la ONU. También enfatizó que Taiwán está comprometido a unir esfuerzos con sus socios globales para ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, forjando así el mundo que queremos y el futuro que necesitamos. Los ODS forman un proyecto para un futuro mejor y más sostenible, y tratan de guiar al mundo por un camino sostenible y resistente sin que nadie se quede atrás. En el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, subrayó la necesidad apremiante de acelerar las

acciones relevantes. Asimismo, hizo un llamamiento a las naciones para que avancen en el «imperativo de inclusión» porque «el desarrollo no es sostenible si no es justo e inclusivo».

Los principios de inclusividad y de no dejar a nadie atrás son claves para lograr los ODS. Taiwán, una democracia plena, ha obtenido progresos considerables en el cumplimiento de los ODS y ha brindado su asistencia a los países más necesitados. Sin embargo, continúa sin poder participar en las reuniones, mecanismos y actividades relacionadas debido a la interferencia política. Ello ha socavado gravemente el principio de asociación, que es la base de los ODS y que requiere de la participación de todos los países, pueblos y partes interesadas. Taiwán está dispuesto para compartir su historia de éxitos y contribuir aún más al esfuerzo colectivo para lograr los ODS. Después de muchos años de esfuerzos, Taiwán ha hecho grandes avances para aliviar la pobreza y lograr el objetivo de hambre cero. Nuestro porcentaje de hogares de bajos ingresos se ha reducido al 1,6 por ciento. Puesto en marcha en 1993, el programa del Seguro Nacional de Salud cubre ahora al 99,8 por ciento de la población. En 2018, nuestra tasa de reciclaje de desechos alcanzó el 55,69 por ciento y nuestra tasa de mortalidad infantil, del 4,2 por 1.000. Estas cifras superan con creces los estándares de los ODS. El Gobierno de Taiwán ha identificado seis principales áreas de interés referidas a los ODS: la gestión inteligente del agua, la transformación de la energía sostenible, la limpieza del aire, la gestión de materiales sostenibles y de la economía circular, la conservación ecológica y las redes verdes y, por último, las asociaciones internacionales. Estas áreas complementan el asunto principal del Foro Político de Alto Nivel de la ONU 2018, los ODS y las denominadas 5P (personas, planeta, paz, prosperidad y socios, «partnership» en inglés) mencionados en



Taiwaneses caminando cerca del rascacielos Taipei 101

la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En los últimos años, Taiwán ha estado brindando asistencia para el desarrollo y participando en programas de cooperación con países socios en el Pacífico, Asia, África, América Latina y el Caribe. Continuaremos siguiendo las tendencias internacionales y las necesidades de los países socios para garantizar que todas las operaciones estén en línea con los objetivos. Teniendo en cuenta la sólida experiencia y las contribuciones

«Si la ONU sigue cediendo a la coerción de China y rechaza la participación de Taiwán, solo alentará la insensibilidad de Pekín»

realizadas por Taiwán, resulta absurdo que se le prohíba

compartir experiencias e información crítica que pudiera ser utilizada para coordinar mejor los esfuerzos internacionales. La base legal más citada para excluir a Taiwán de la ONU es la Resolución 2758 (XXVII), adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1971. Sin embargo, esta resolución no aborda el tema de la representación de Taiwán en la ONU, ni establece que Taiwán sea parte de la República Popular de China (RPC). De hecho, ni es ni ha sido nunca parte de la RPC. Solo el gobierno democráticamente elegido de Taiwán puede representar a sus 23 millones de personas. Desafortunadamente, la ONU continúa malinterpretando y haciendo un mal uso de esta resolución para justificar la exclusión y aislamiento ilícitos de Taiwán.

Las organizaciones internacionales han sido creadas para cumplir con los objetivos comunes de sus miembros, no para servir a los intereses de uno solo de sus miembros. El artículo 100 de la Carta de las Naciones Unidas establece claramente que «en el desempeño de sus funciones, el secretario general y el personal no buscarán ni recibirán instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna otra autoridad externa a la Organización». Lamentablemente, la ONU se queda de brazos cruzados cada vez que China trata de imponer su llamado «principio de una China» en el sistema de la propia ONU. El ejemplo más reciente es el de una docena de ONGs a las que el Consejo Económico y Social de la ONU ha negado el estatus consultivo simplemente porque una referencia a Taiwán en sus documentos contradecía las demandas de China.

Una ONU verdaderamente inclusiva no debería dejar a nadie atrás. Y sin embargo hoy a los titulares de pasaportes de Taiwán no se les permite ingresar en las instalaciones de la ONU para visitas y reuniones públicas. Y a los periodistas y medios de comunicación taiwaneses también se les niega la acreditación para cubrir reuniones de la ONU. Estas prácticas son injustas y discriminatorias, y contravienen el principio de universalidad sobre el cual se fundó la Organización. La ONU debe hacer que sus acciones y palabras sean congruentes, y debe tomar medidas inmediatas para rectificar sus prácticas excluyentes.

Esta grave situación no intimidará a Taiwán, y nunca lo intimidará. Taiwán está listo, dispuesto y capaz para contribuir. Si la ONU continúa cediendo a la coerción de China rechazando la participación de Taiwán, solo conseguirá alentar la insensibilidad de Pekín. Y también se verán afectados los esfuerzos de lograr la cooperación internacional para resolver problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y para promover y fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, tal y como se establece en el artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas. Si el organizador de todas las naciones se toma en serio la promoción de la inclusión y el lograr un desarrollo sostenible para todos, tiene que abrirle las puertas a Taiwán.

ASCO NUMATICS, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) AVENTICS SPAIN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA) ANUNCIO DE FUSIÓN

La sociedad ASCO NUMATICS, S.A. (la «Sociedad Absorbente») ha decidido con fecha 15 de agosto de 2019 la fusión por absorción de la sociedad AVENTICS SPAIN, S.L.U. (la «Sociedad Absorbida») la cual transmite a título universal su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente y se disuelve sin liquidación.

Los socios y acreedores de la Sociedad Absorbida y la Sociedad Absorbente tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Castro-Urdiales, 9 15 de agosto de 2019
D. Christophe Petit
Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente